

EXP. No. 2019-139

**SECRETARIA. JUZGADO VEINTISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C., enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)**

En la fecha al Despacho de la señora Juez, informando que en el presente proceso el apoderado de la parte demandante presentó solicitud de continuar con la ejecución dentro del proceso ordinario. Adicionalmente, Colpensiones allega certificado de pago de costas. Sírvase proveer.

**Yasmin Zambrano vesga
Secretaria**

**JUZGADO VEINTISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., mayo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)**

Verificado el informe secretarial que antecede, se ordena incorporar al plenario el certificado de pago de costas allegado por COLPENSIONES (archivo N. 44CertificadoPagoCostas del expediente digital), el cual se ordena poner en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

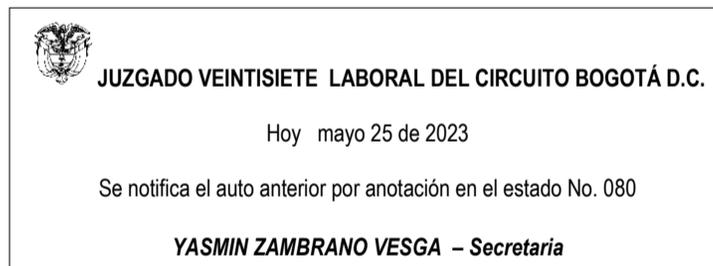
Por otra parte, se ordena que por secretaría se expida la certificación solicitada por la doctora MONICA ESTHER SANDOVAL OROZCO en los términos indicados en el memorial visible en el archivo N. 43SolicitudCertificacion del expediente digital.

Finalmente, previo a resolver sobre la solicitud de continuar con la ejecución del proceso ordinario, se dispone enviar el presente proceso a la oficina de reparto, para efectos de que sea compensado como ejecutivo. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHAVES



yzv

Firmado Por:
Edna Constanza Lizarazo Chaves
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 027
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86c2dcae3bfc6ed788d46ec730b2a42f7393048faed5cd972d66b8c6a6edffec**

Documento generado en 24/05/2023 02:28:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>